

INFORME DEL COMISARIO DE LAS ACTIVIDADES
REALIZADAS DESDE DEL 01 DE JULIO DEL 2010
HASTA EL 15 DE MARZO DEL 2011

Reciban ustedes un cordial saludo a nombre de quien habla como Comisario de la compañía, y a la vez les agradezco por la confianza que siempre han tenido en mí para designarme en tan importante cargo en la Compañía "Taxicom S.A."

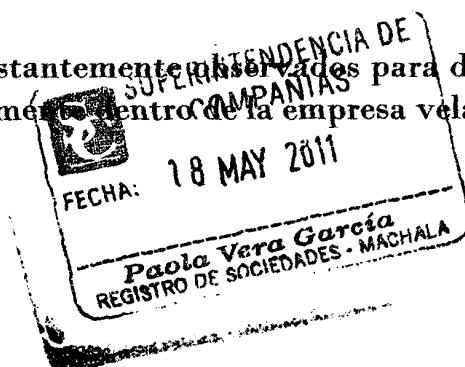
El Informe que ponemos en consideración a ustedes, es a partir del 01 de Julio del 2010 hasta el 15 de Marzo del presente, fecha en la cual se llevo a efecto la Junta General de Accionistas No. 50, se puso a consideración el ultimo informe en calidad de Comisario; habiendo en adelante amplio movimiento financiero transcurriendo hasta la presente 8 meses y medio desde la ultima Junta que se dio el informe en calidad de comisario.

Como ustedes conocen *compañeros accionistas* que la actividad de comisario de la compañía de acuerdo a la ley en eminentemente fiscalizadora, siendo este el encargado de vigilar el buen desenvolvimiento de la empresa tanto en el aspecto contable, jurídico, administrativo y otros.

Es por esta razón hemos estado constantemente haciendo una revisión de los documentos contables: Libro bancos, diario general, ingresos y egresos, contratos de obras físicas que se han requerido para la compañía, revisión de facturas por compras, revisión de facturas entregados por servicios prestados, balances y otros aspectos financieros donde con el mejor criterio se han hecho las observaciones los *compañeros* que ejercen lo administrativo como es el señor gerente y presidente y contador y secretaria, para que sean corregidos, y muchos de estos expuestos al directorio que es el organismo que tiene la responsabilidad total para la toma de una decisión.

Así mismo hemos estado vigilantes y pendientes realizando monitoreos permanentemente para determinar técnicamente como avanza el funcionamiento de la compañía; esto es coordinando o trabajando en equipo con los señores gerentes, presidente y Miembros del directorio.

Los libros contables siempre han sido constantemente *revisados* para determinar las transacciones que se realizan frecuentemente dentro de la empresa velando



siempre que se hagan de acuerdo a la ley y los mejores intereses de la compañía Taxicom S.A.

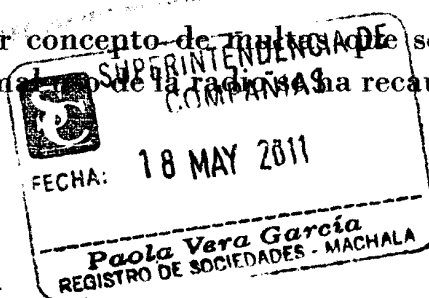
Así mismo me complace a ustedes informarles que hemos sido muy cuidadosos en la revisión de los documentos para las compras de activos que se han hecho para la compañía, vigilando siempre que eso sea de la mejor calidad y a los mejores precios del mercado; evitando que hayan sobre precios en las adquisiciones hechas

Debo indicarle a ustedes que hemos sido muy exigentes en el control de documentos legales para la conducción de un vehiculo esto es la Licencia de chofer profesional mas los documentos que avalicen que un individuo no tiene antecedentes penales (record Policial) y exigiendo siempre que los colaboradores que prestan servicios en la compañía tengan un record disciplinario muy bueno. Esto es con el único objetivo de asegurar la calidad de servicios ofrecida a nuestra clientela, que como ustedes conocen nuestra compañía se dedica a la prestación de servicios en taxi.

Así mismo nos complace a ustedes señalar que desde el último informe entregado a ustedes ele 30 de junio del 2010 a la fecha ha habido ingresos de nuevos socios a nuestra empresa, donde a continuación se detalla un cuadro con el nombre de cada uno de ellos y el valor generado como ingreso de la compañía

NO	NOMBRES APELLIDOS	FECHA INGRESO	VALOR	PENDIENTE
1	ROQUE AVILA BRAVO	13.01.2011	1000.00	500.00
2	MARIANA SALINAS	13.01.2011	1500.00	
3	LUIS GERMAN CAMPOVERDE	16.11.2010	1500.00	
TOTAL			4000.00	500.00

Además señalo a ustedes compañeros que por concepto de multas de se les ha aplicado a los compañeros por infringir con el mal uso de la radio se ha recaudado



la cantidad de 1122.59 valor que ha sido ingresado a la cuenta de la compañía, también debo informar que contamos un saldo de caja bancos 1500.00

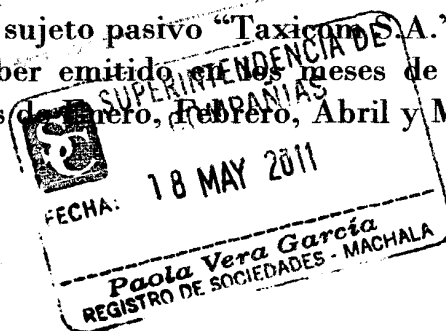
Y nos queda por recaudar por cuentas por cobrar por concepto alquiler de sellos la cantidad de 6046.50 mas un valor por concepto de caja chica de 513.00 dando un total de 9182.09

Partiendo de un principio universal que el mejor activo de una compañía es el Recurso Humano; es por esta razón que juntamente con los directivos de la empresa "Taxicom" nos vimos en la necesidad de contratar a profesionales en psicología y ofrecer, conferencias sobre la Ley de Transito y Motivación Personal a todos nuestros colaboradores y socios en dos reuniones diferentes; para de esta manera lograr dar la mejor calidad de servicio al usuario.

Compañeros accionistas lo anteriormente indicado es la parte positiva de la empresa, donde el señor contador presentara a continuación el Balance General, el señor gerente hará la exposición de l informe y nos agrada presentar que tenemos un saldo de 9182.09 tanto en documentos por cobrar, caja bancos y caja chica; aprovechando la oportunidad para dar mi agradecimiento publico al señor gerente, presidente, directorio, y a ustedes accionistas en general que son la parte medular de la compañía, que son su trabajo abnegado, disciplinario, y el buen accionar de cada uno de ustedes nos hemos fortalecido teniendo el agrado de presentar un informe con saldos positivos y cambios sustanciales que se ha dado a la empresa gracias a la colaboración de todos ustedes.

Pero no podemos ser ajenos a la realidad mientras que unos contribuimos al desarrollo de la empresa hay personas que mal intencionadamente tratan de destruir lo que con mucho esfuerzos nos ha costado a todos; me refiero concretamente a individuos que están identificados documentadamente que se han dado la grata tarea de hacer falsas denuncias ante la Súper de Compañías con documentos que falsean la verdad, habiendo sido sujetos de una inspeccion por la misma y al momento una delegada la Ing. Peggy Santacruz, quien esta haciendo la auditoria interna a "Taxicom", donde hasta el momento hemos presentando toda la documentación de descargo y en regla esperando salir con un Informe favorable una vez terminada la Inspección.

De igual manera hemos sido notificados por el Servicio de Rentas Internas, observándonos que se ha determinado que el sujeto pasivo "Taxicom S.A." habido incurrido en una falta reglamentaria al haber emitido los meses de Agosto, Septiembre y noviembre del 2009 y los meses de Enero, Febrero, Abril y Mayo del



2010, documentos de ventas sin los requisitos legales, ni la autorización expresa de la administración tributaria, detallando trece documentos con sus respectivos números, procediendo haber presentado las respectivas pruebas de descargo

(Facturas y Otros) ante el SRI, esperando de ellos un informe favorable como no puede ser de otra manera ya que nuestro accionar se encuadra dentro de las leyes de nuestra legislación ecuatoriana esto es en lo laboral, tributario, Súper de Compañías y otros.

Es por esta razón compañeros accionistas las personas que están detrás de esto identificadas por cierto, han violado nuestro reglamento interno, cláusula Vigésimo Sexto – Literal i (sobre la sanción por deslealtad a la compañía). Y haciendo falsas acusaciones sin el sustento legal, sugiriendo a ustedes que se haga la respectiva consulta a nuestro asesor jurídico para que se le siga una acción sea esto civil o penal; ya que individuos que no han contribuido con nada positivo a la empresa, teniendo una minúscula cantidad de acciones no puede venir a destruir el trabajo de todos y cada uno de ustedes, poniendo en peligro la estabilidad legal de "Taxicom S.A."

Por lo anteriormente indicado compañeros que sean ustedes y en esta Junta quienes resuelvan lo mas favorable para poner un punto final a esta deslealtad, y tenga una sanción por las autoridades respectivas; dejando sentado un precedente para el futuro.

Agradezco por la atención prestada al presente informe, estando presto a hacer las debidas aclaraciones en cualquier observación que ustedes quieran hacer; y así mismo pidiendo las debidas disculpas al señor delegado de la Superintendencia de compañías por los términos expresados.

Atentamente,


Sr. Romel Mora
COMISARIO



Machala, 15 de Marzo del 2011

